

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 21 de Marzo de 2024, y de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y en el artículo 167º de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad “Centro de Exportación de Libros Españoles, Sociedad Anónima” (CELESA), que se celebrará en calle Peñuelas nº 18, de Madrid, el día 27 de Mayo de 2024, en primera convocatoria, a las 11 horas, y el siguiente día 28 de Mayo de 2024, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar y decidir sobre el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.**- Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2023.

**Segundo.**- Examen y aprobación si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2023 y aprobación en su caso del correspondiente informe.

**Tercero.**- Reestructuración del Consejo. Ceses, renovaciones y nuevos nombramientos. Designación de auditor.

**Cuarto.**- Modificación del artículo 34º de los Estatutos Sociales. Informe al respecto.

**Quinto.**- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y subsanación de los acuerdos, así como para formalizar el depósito de Cuentas Anuales.

**Sexto.**- Ruegos y preguntas.

**Séptimo.**- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo a lo previsto en los artículos 197º y 272º de la vigente Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito antes de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los asuntos que integran el Orden del Día. Por experiencia de avisos anteriores la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el art. 24 bis de los estatutos sociales, se comunica a los accionistas la posibilidad de asistencia a la junta de forma telemática. A tal fin, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 182 de la LSC, los accionistas que tengan la condición de persona jurídica deberán remitir la designación de su representante firmada por quien ostenta la representación legal de la sociedad, con 7 días de antelación a la celebración de la junta al correo [secretaria@celesa.com](mailto:secretaria@celesa.com).

Igualmente, las intervenciones y propuestas de acuerdo, que los accionistas que asuman esta forma de asistencia y tengan intención de formular, deberán remitirlas por escrito con la referida antelación de 7 días al correo indicado.

Madrid, a 19 de Abril de 2024

El Presidente del Consejo de Administración,  
Carlos Ezponda Ibáñez.

